

**ASISTENCIA Y PREVISION ASSISPREV SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

**I. INFORMACION GENERAL.-**

Asistencia y Previsión ASSISPREV SA vende planes para Servicios Exequiales, la empresa cuenta con grupos de Asesores Comerciales que venden en distintas zonas del Ecuador.

La empresa es una Sociedad Anónima que no cotiza en bolsa de Valores, constituida y domiciliada en la ciudad de Quito, Av. de los Shyris N33-134 y República del Salvador.

**II. BASES DE PREPARACION.-**

Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES , según disposición de la Superintendencia de Compañías emitida en la resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 donde dispone la aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Los Estados Financieros son expresados en la moneda en curso que es el dólar, moneda oficial de la República del Ecuador.

**III. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-**

Están acorde a normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, en especial aplicando normas NIIFs para PYMES, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas aplicables. Estas Políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

#### IV. CLASIFICACION DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.-

En el Estado de Situación Financiera, los Activos son clasificados como Corrientes cuando se espera consumirlo en el ciclo normal de operación.

El Pasivo se considera corriente cuando se espera liquidar en su ciclo normal de operación.

#### V. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-

Efectivo y equivalente de efectivo corresponde los saldos en caja, bancos y todas las inversiones financieras acorto plazo y de fácil liquidación, incluyendo depósitos a plazo.

#### VI. ACTIVOS FINANCIEROS.-

##### **a) Cuentas y Documentos por Cobrar**

Corresponde aquellas deudas pendientes de cobro por venta de servicios realizadas en el curso normal de la actividad empresarial. Se contabilizan a su valor razonable menos la Provisión por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los valores que se mantienen por cobrar. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o ciclo normal de operación) se clasifica como Activo Corriente.

##### **b) Fondo IMAC**

Corresponde a valores otorgados en calidad de préstamo a una empresa relacionada, en la que no se presenta evidencia de incobrabilidad.

##### **c) Préstamo Accionistas**

Operaciones vinculadas que cubrieron insuficiencia de fondos cuando la empresa lo necesito, los mismos que generan un interés dentro de las tasas contempladas por el Banco Central del Ecuador

#### **d) Propiedad, Planta y Equipo**

Su valor inicial es al costo que comprende su precio de compra y cualquier otro costo atribuible para tener al Activo en buenas condiciones de operatividad. Posteriormente estos activos disminuyen su valor por efectos de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio.

La utilidad o pérdida en venta de elementos de Planta Propiedad y Equipo será registrado en resultados del periodo.

**d.1) Depreciación Acumulada.** se calcula bajo el método lineal, tomando en cuenta el costo de adquisición, su valor residual estimado, años de vida útil estimada década elemento acorde al siguiente detalle.

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| - Edificio y Construcciones | 20 años |
| - Vehículos                 | 5 años  |
| - Maquinaria y Equipo       | 10 años |
| -Muebles y Enseres          | 10 años |
| - Equipo de Cómputo         | 3 años  |

**d.2) Deterioro de Valor de Activos no Financieros.** La Compañía evalúa periódicamente si existen activos que pudiesen estar deteriorados mediante una estimación del monto recuperable del activo.

#### **VI. PROVISIONES.-**

Una provisión se reconoce si como resultado de un evento pasado la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

## **VII. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-**

Corresponde a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como obligaciones Patronales y Tributarias, las mismas que son registradas a su valor nominal excepto cuentas por pagar a proveedores que se registra a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

## **VIII. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.-**

El Impuesto a las Ganancias se determina utilizando las tasas establecidas para el efecto en la ley de Régimen Tributario Interno a la fecha del cierre del Estado Financiero.

El Impuesto Diferido se determina utilizando las tasas establecidas para el efecto en la ley de Régimen Tributario Interno a la fecha de cierre del Estado Financiero, que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por Impuesto Diferido se liquide.

Los activos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

## **IX.- RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.-**

Los ingresos provenientes del curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, NETO de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia persuasiva usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, cuando los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador; los costos asociados y devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.



#### **X.- RESERVA LEGAL.-**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se registre como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de Compañías Limitadas. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. En el año fiscal 2017 la empresa ya no calcula reserva legal por cuanto su valor actual sobrepasa el 50% del Capital Social.

#### **XI.- INGRESOS FINANCIEROS.-**

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

#### **XII.- GASTOS DE OPERACIÓN.-**

Son reconocidos por la Compañía en base al devengado. Se componen de gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, Tasas, Contribuciones y otros Costos Directos propios del giro del negocio.

##### **a) Honorarios Profesionales**

Competen valores cancelados a Profesionales que inciden directamente con la actividad económica de la empresa, en la que se establece capacitaciones al área Comercial con la finalidad de incentivar al cumplimiento de normas propias de la empresa, para que las ventas que generen sean de calidad, objetividad y apegadas a la visión y misión de esta empresa.

##### **b) Comisiones**

Valores que se generan en base a los recaudos de nuestras ventas mensuales por los distintos medios de Cobro, como son: Instituciones Financieras y empresas con las que mantenemos convenios.

**c) Seguridad Ocupacional**

En cumplimiento a obligaciones, derechos y deberes en cuanto a prevención de Riesgos Laborales, la empresa cuenta con el servicio de una empresa legalmente constituida, la misma que nos orienta, asesora y atiende en temas relacionados a Seguridad Ocupacional , salvaguardando así la integridad, salud y vida de nuestros trabajadores.

**d) Arriendos**

La empresa no cuenta con un inmueble propio para ejercer su actividad económica, por lo que se acude al arrendamiento de oficinas respaldados con los Contratos correspondientes.

**e) Alojamiento, hospedaje y transporte**

Estos valores corresponden a Gastos de Viaje de nuestros Asesores Comerciales con lo que cubren gastos en que incurren el momento de visitar las distintas zonas del Ecuador y ejercer su principal función que es la venta de nuestros planes exequiales.

**f) IVA que se carga al Gasto**

Valores de IVA Compras que se cargan al gasto debido a que nuestros ingresos gravan tarifa 0%

**XIII.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.-**

Bajo flujos originados por actividades de la Operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o de financiamiento.

**a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo. En Resumen.**

| AL 31 DE DICIEMBRE          | AÑO 2017  | AÑO 2016  |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| Efectivo y sus equivalentes | 647555.14 | 310346.79 |

Corresponde a Depósitos en cuentas corrientes y de ahorro de libre disponibilidad

**b) Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes. En Resumen**

| AL 31 DE DICIEMBRE                       | AÑO 2017 | AÑO 2016  |
|------------------------------------------|----------|-----------|
| Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes | 95377.60 | 139386.79 |

Corresponde a Valores pendientes de Cobro a nuestros Clientes

**c) Provisión Cuentas Incobrables. En Resumen:**

| AL 31 DE DICIEMBRE            | AÑO 2017 | AÑO 2016 |
|-------------------------------|----------|----------|
| Provisión Cuentas Incobrables | 49506.83 | 49506.83 |

Valores no Cobrados ni Recuperados por falta de liquidez de nuestros Clientes, en especial Empresas Publicas.

**d) Obligaciones con los Trabajadores. En Resumen:**

| AL 31 DE DICIEMBRE                                 | AÑO 2017  | AÑO 2016 |
|----------------------------------------------------|-----------|----------|
| Por Beneficios de Ley a Empleados                  | 38568.68  | 40734.93 |
| Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio | 105223.81 | 71401.84 |

Acorde a Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la Utilidad Anual antes del Impuesto a la Renta para distribuirlo entre sus trabajadores.

e) **Impuesto a la Renta. En Resumen.**

| AL 31 DE DICIEMBRE                           | AÑO 2017  | AÑO 2016 |
|----------------------------------------------|-----------|----------|
| Impuesto a la Renta<br>Causado del Ejercicio | 143532.69 | 84980.54 |

La Provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado al 31 de diciembre ha sido calculado aplicando la tasa del 22% para cada año.

En base a Leyes Especiales, amortizaciones de perdidas años anteriores, el valor total de Impuesto a la Renta causado ha sido compensado en su totalidad con las retenciones aplicadas en el ejercicio fiscal y con crédito tributario de años anteriores.

f) **Resultado Neto del Ejercicio.**

Corresponde a Utilidades obtenidas en el ejercicio 2017 que al 31 de Diciembre asciende a \$701492.05.

g) **Eventos Subsecuentes.**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de este Informe (Abril 08, 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.



**GERENTE GENERAL**

**Ing. Karina Borja**

**C I No. 171468586-2**



**CONTADOR**

**Ing. Patricia Dávila**

**C. I No. 171441738-1**

**Reg. No. 17-5778**